



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

095-94

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 12 de Abril de 1.994

Actuación N° 11/94.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la profesora de la cátedra de Ciencias Sociales II (plan 84) de la Carrera de Enfermería, solicita el dictado de la misma en el 2° cuatrimestre; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, tomó conocimiento aconsejando acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/94 del 05/04/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado de la asignatura Ciencias Sociales II (plan /84) de la Carrera de Enfermería, en el 2° cuatrimestre del presente periodo lectivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la docente responsable de la asignatura y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OFF

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA CRUCEIRO DE CADENA
DECANO